

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Servicio Común Procesal de Ordenación del Procedimiento Social de Murcia

De lo Social número Uno de Murcia

233 Procedimiento ordinario 96/2015.

NIG: 30030 44 4 2015 0000777

Modelo: N28150

Procedimiento ordinario 96/2015

Sobre ordinario

Demandante: Lorges Ricaurte Rodríguez Bailón

Abogado: Manuel Lorente Sánchez

Doña Isabel María de Zarandieta Soler, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Uno de Murcia,

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 96/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Lorges Ricaurte Rodríguez Bailón contra la empresa Abetal Agrícola, S.L., Fogasa sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Examinado el estado del presente procedimiento se señala para que tenga lugar el juicio el próximo día tres de mayo de 2017 a las 09,30 horas en la Sala de Vistas 2 con los mismos apercibimientos y advertencias que en la citación inicial.

Encontrándose la mercantil demandada en ignorado paradero procédase a su citación mediante Edictos.

Y para que sirva de notificación en legal forma a, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Murcia, a 27 de diciembre de 2016.—La Letrado de la Administración de Justicia.